

# EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro de la acción de tutela interpuesta por JHON ALEXANDER ORTIZ JOYA contra JUZGADO TERCERO DE EJECUCION DE PENAS DE BUCARAMANGA, se ha dictado sentencia de primera instancia el diecinueve (19) de Marzo de 2018.

Para notificar al accionante que no pudo serlo personalmente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veintiocho (28) de Marzo de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke, positioned above the typed name and title.

NANCY YOLANDA VERA PEREZ  
Secretaria

# EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro de la acción de tutela interpuesta por PEDRO BALLESTEROS contra JUZGADO PRIMERO DE EJECUCION DE PENAS DE BUCARAMANGA, se ha dictado sentencia de primera instancia el diecinueve (19) de Marzo de 2018.

Para notificar al accionante que no pudo serlo personalmente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy veintiocho (28) de Marzo de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana.



NANCY YOLANDA VERA PEREZ  
Secretaria